

Discurso pronunciado por el Doctor Salvador de la Plaza en la Universidad Central de Venezuela el día 30 de septiembre de 1.967, con motivo de habersele otorgado el nombre de la promoción de Historia del año lectivo 1.966-1 967.-

Apreciados integrantes de la Promoción de Historia 1.966-1.967:

Renuncio a las frases protocolares de rigor en estos actos con las que los favorecidos por una honrosa designación expresan su sorpresa, su emoción, su agradecimiento y, no tanto por la dificultad en que me encuentro para seleccionar e hilvanar palabras susceptibles de exteriorizar los sentimientos que me embargan y coartan en estos momentos, sino porque interpreto que la unanimidad del acuerdo de ustedes no tradujo deferencia hacia una persona, fuera ella verdaderamente merecedora, que no es el caso, sino que significó una colectiva definición, una valiente toma de posición con respecto a la corriente científica que con cada vez mayor amplitud gana terreno en Universidades y Escuelas y que concibe la Historia como una disciplina que ausculta en el pasado de una sociedad, en sus tradiciones y hechos notables la explicación de su presente acontecer para preveer y delinear su proyección futura; una disciplina que impone a quienes la asimilan y practican la renuncia de la contemplación y de la exaltación de lo pasado como finalidad, transformándoles en capacitados actores de la construcción del presente y del porvenir de la sociedad de la cual forman parte. Por ello es que la trascendencia que para nuestro país involucra esa toma de posición de ustedes, dadas la capacidad y la eficiencia con las que habeis concluido vuestros estudios de historiadores profesionales, remita a plano secundario la escogencia en si del Padrino honrado con la designación y a éste lo comine a destacar y exaltar tan importante acontecimiento. Celebro que en Venezuela, por la orientación de libre cátedra que ha imperado en nuestra ilustrada y querida Universidad y por los desvelos de su preocupada Escuela de Historia, haya enriquecido sus cuadros científicos con un aporte de tanta consideración y prestancia como el constituido por vuestra promoción.

Hasta época reciente, en lo general y salvo contadas excepciones, en nuestro país el estudio y la búsqueda históricos se circunscribían a transcribir las tradiciones orales o escritas, a localizar datos y documentos, a precisar fechas con la finalidad de enaltecer los méritos de personajes actores en los más destacados sucesos de nuestra gesta independentista, al margen de nuestro pueblo en su conjunto, de su participación en esos sucesos, de sus sacrificios y anhelos y de las relaciones económicas que determinaron su actuación, confeccionando descripciones hermosas pero carentes de realidad y de contenido social. Una historia de individualidades y no la historia de la sociedad venezolana, de su gestación, de sus contradicciones, estancamientos o avances. Y a esa manera de escribir la historia la acompañaba la correlativa forma de enseñarla y que aún hoy impera en nuestros liceos, depositando en la memoria de los jóvenes alumnos, nombres y fechas que el tiempo borraría, dejándolos ayunos de todo lazo de continuidad con las generaciones que los precedieron, expuestos a dar beligerancia a las más absurdas, deprimentes y tendenciosas elocubraciones, como la que atribuye al pueblo venezolano por idiosincrasias el bochínche, la pereza, la inconsistencia, persiguiendo con ella destruye en los jóvenes la confianza en sí mismos, en sus propias aptitudes y valores y que acepten en actitud fatalista la dominación y explotación de las clases nativas y del capital extranjero colonizador que secularmente han controlado el poder económico y político en nuestro país.

La historia, como ciencia que es, en íntima interrelación y fundiéndose con las demás disciplinas de las ciencias sociales-la economía, la sociología, la antropología estudia la sociedad en su ininterrumpido, ascensional y progresista movimiento, al que rigen leyes que el hombre no ha inventado sino sencillamente descubierto en la práctica de su vida concreta. Entre esas leyes destacamos la universal y básica que establece: que el proceso de la vida social, política y espiritual en general de una sociedad lo condiciona el modo de producción de la vida material de sus integrantes, el conjunto de relaciones de producción que éstos contraen en la producción social de sus vidas y que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas". La tarea, en consecuencia, del historiador será desentrañar "en el cuadro de una situación general la realidad viva de la sociedad en ese momento, con su dinámica y su problemática particulares", erigiendo en centro de sus preocupaciones el estudio de la cambiante realidad de la sociedad de la cual forma parte y, en nuestro caso, la de la

sociedad venezolana. Si nuestro presente -correlación de clases, contradicciones, subdesarrollo.- nos resulta difícil de comprender- y aún más nuestro futuro-, ello se debe, en lo general, al desconocimiento en que nos han mantenido de nuestro pasado, a que hemos aceptado como definitivos ciertos esquemas que por no fundamentarse en la realidad y ser producto de erráticas meditaciones subjetivas, nos han oscurecido tanto el pasado como el acontecer sucesivo de la sociedad venezolana. Por otra parte, la inhibición de la vida social y política actual y el desconocimiento del presente, imposibilitan al historiador para comprender el pasado y para profundizar consecuentemente su interpretación.

De los trabajos de investigación e interpretación elaborados por ustedes y que he tenido ocasión de conocer, se desprende que la escuela de Historiadores ha dotado del criterio científico y del método histórico que tanto en la docencia como en las demás actividades que emprendan les permitirán rendir una promisoriosa contribución teórica y práctica a la colectividad. Corresponde, por consiguiente, a ustedes hacer honor a la Escuela y a nuestra Universidad, perseverando con tenacidad en el estudio del pasado y del presente de nuestra sociedad y en la elaboración de trabajos que esclarezcan los problemas sociales y políticos que a nuestro país han generado y acentuado la pervivencia de la estructura agraria heredada de la Colonia y la mediatización de su economía por el capital extranjero. A este respecto permítanme sugerirles que organicen un continuado y vivo intercambio de tareas entre ustedes y la Escuela, a fin de que puedan ser llevados a cabo aquellos estudios e investigaciones que por su amplitud y necesidad social requieren un trabajo de equipo. Entre otros estudios e investigaciones por realizar, dada su trascendencia, me parece que debería dársele prioridad al de la formación y evolución del Estado como institución que las clases que han detentado los medios de producción han constituido en todas las sociedades y a través del tiempo, para mantener su dominación y explotación sobre las masas campesinas y obreras con su trabajo crean la riqueza.

En todos los estratos de nuestra sociedad, incluso en los supuestamente más cultos, se identifica al Estado con la Nación, lo que revela la endeble concepción que de ésta ha forjado en los venezolanos el lento proceso de su integración nacional. También identifican al Estado con el Gobierno, concretamente con el aparato represivo, exonerando de esta manera a las clases dominantes de la responsabilidad que les ha correspondido y les corresponde cuando la represión política ha funcionado aparentemente en exclusivo beneficio de un déspota o de un grupo de políticos que há tenido acceso al poder público.

Si nos remontamos a los antecedentes del Estado en nuestro país, encontramos que nuestra población indígena, por no haber sobrepasado la fase de desarrollo de la "Comunidad primitiva", se cercioró de su existencia cuando los conquistadores, para asegurar el dominio del Rey sobre las poblaciones y territorios descubiertos, introdujeron conjuntamente con la Cruz y las ceremonias rituales de toma de posesión, los basamentos primarios del Estado Monárquico español -cuerpos de ejércitos, justicias mayores, alcaldes, alguaciles, intendentes- y dotaron de un Cabildo a cada pueblo que fundaban. Vinieron luego las superestructuras, las leyes especiales de Indias, las ordenanzas de impuestos, de tributos, de regulación del comercio de importación y exportación y, por el privilegio que el rey otorgó a conquistadores y pobladores y a sus descendientes de concentrar en sus manos las tierras y la integración de los Cabildos, éstos, con el transcurso del tiempo, se fueron convirtiendo en los órganos ejecutores del poder local de la "nobleza criolla", al punto de que los enfrentaron incluso, para la defensa de sus intereses sociales y económicos, a las autoridades representativas de la Corona española. En esa natural, consecuente y agudizada dualidad de Estados -los Cabildos y la Monarquía- se encuentra, a nuestro juicio, la respuesta a la interrogante planteada por algunos historiadores en torno al por qué fueron individualidades de la "nobleza criolla" y no la población mayoritaria de aquella época - los "plebeyos" - las que emprendieron y dirigieron el movimiento de Independencia. En efecto, para la "nobleza criolla", detentadora del poder económico local, de lograr todo el poder político con la "separación" de Venezuela de España, estaría, en tanto que clase, en capacidad de conservar y de defender perdurablemente sus privilegios sociales, sus jerarquías y sus intereses de grandes propietarios de tierras y de esclavos contra todos aquellos que intentaran desplazarla y expropiarla influenciados y animados por las concepciones sociales y políticas de la Revolución Francesa, difundidos, divulgados ampliamente en el mundo; peligro del cual había sido advertida por la Conspiración de Gual y España, la que coadyuvó a reprimir sangrientamente, presionando incluso a las autoridades peninsulares que mostraban actitud menos agresiva.

Ese evidente propósito de la "nobleza criolla" de controlar, en tanto que clase, todo el poder político, no obstante que el "separatismo" se transformara en el curso de la contienda armada en movimiento de liberación nacional bajo la inspiración y perseverante conducción de Bolívar y por la posterior participación en él de las masas populares, derivó directamente de presentar la independencia como una revolución

de 1.821 con la creación del Partido Civil, la conspiración desintegracionista de la Gran Colombia, el rencoroso extrañamiento de Bolívar de su suelo natal, el regreso de los "emigrados", la revisión de los juicios de secuestros, la restitución a sus antiguos propietarios de las haciendas y hatos confiscados y la promulgación de la Constitución de 1.830. La consagración -como fundamento del nuevo Estado- de la estructura agraria que imperaba desde la Colonia, garantizó a los grandes propietarios de tierras el poder económico y, por tanto, el político, tan sólo limitado por la Constitución en lo referente a los privilegios de jerarquías sociales que quedaron abolidos legalmente pero que en la práctica subsistieron hasta muy avanzado el siglo.

La República se inaugura sustentada sobre una estructura económica latifundista esclavista y, por consiguiente, la organización y el funcionamiento del Estado exteriorizarán la división de la sociedad en las clases antagónicas que esa estructura determina, con la única diferencia con respecto al Estado de la Colonia, que los "plebeyos" enriquecidos -los comerciantes al por mayor, importadores y exportadores, los prestamistas, los usureros- tuvieron acceso directo a la gestión económica y política del país, compartiéndola, desde entonces, con los grandes propietarios de tierras y esclavos. Una República, en suma, al estilo griego o romano que en lo sucesivo encubrirá socarronamente su esencia semi-feudal con Constituciones y leyes copiadas de las vigentes en países en los que había triunfado y arraigado la revolución democrático-burguesa por haber sido creadas por la Revolución Industrial las condiciones para la liquidación del feudalismo y para el advenimiento del sistema capitalista; mistificación cuya perduración hasta nuestros días se ha expresado en el inalterado divorcio que ha existido entre las instituciones y la práctica del acontecer venezolano.

La investigación sobre el Estado necesariamente tendrá que abordar el estudio de la formación de clases, de su comportamiento; de las causas del sub-desarrollo- la pervivencia de la estructura agraria con sus inherentes relaciones de producción y la penetración del capital extranjero desde la instalación en el país, a mediados del siglo pasado de grandes Casas Comerciales, hasta la más reciente de los trusts internacionales que controlan la explotación del petróleo, del hierro, la producción petroquímica de aluminio, las industrias "sustitutivas de importaciones", las empresas desambladoras. el estudio, en fin, de la conversión del Estado en instrumento de colonización del país -económica y cultural- por el imperialismo yanqui.

Por otra parte, la investigación sobre el Estado conducirá a revisar y replantear conclusiones que, en general, han sido aceptadas y enseñadas, como es, por ejemplo, el esquema elaborado por Gil Fortoul en torno a la sucesión en el poder de dos "oligarquías" - la conservadora y la liberal- inexplicablemente acogido sin discusión, no obstante su evidente inconsistencia científica y del vacío histórico que adviene al fijar término a la oligarquía liberal con el derrocamiento de los Monagas.

No debe atemorizarlos la complejidad y magnitud de esa investigación y de esos estudios, porque lo numeroso del grupo de historiadores profesionales egresados de la Escuela en los últimos diez años y de eminentes profesores que en sus cátedras los orientaron y dirigieron, hará posible el trabajo de equipo, la distribución de tareas, la amplia y fecunda discusión. Disponen ustedes, además, de obras y monografías en las que sus autores han condensado el resultado de sus estudios e investigaciones sobre la evolución económica y social de la sociedad venezolana partiendo de la población indígena, a través de la Colonia y de la República hasta nuestros días.

Y debe animarlos a emprender tal investigación y estudios la convicción de que con los resultados que obtengan y divulguen, contribuirán a que los venezolanos conozcan y comprendan la inquietante realidad que están viviendo y conociéndola y comprendiéndola, se hagan capaces de desbrozar la ruta de las malezas reformistas, derrotistas, confusionistas que los paralizan y así, de trazarse el rumbo que los lleve, con pasos ciertos y precisos, a la reconquista de la independencia económica de nuestro país, a su liberación de todo yugo o tutela extranjeros y a la construcción de una convivencia que, abolida la explotación del hombre por el hombre, asegure a todos el progreso, el bienestar y la libertad.

Con estas sugerencias, reflejo de mi optimismo en los jóvenes historiadores profesionales, en la Escuela que los formó y orientó y en el firme arraigo de la concepción científica de la historia, expreso a ustedes mi fraternal y sincero agradecimiento por el honor que me han dispensado designándome padrino de vuestra promoción.

Salvador de la Plaza